

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MONTCORHOLD S.A."
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día 28 de marzo del año dos mil dieciocho en las oficinas de la compañía ubicadas en Manuel de Luzarraga 211 Y Panamá, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía "MONTCORHOLD S.A.", contando con la presencia de sus accionistas, los señores: : 1) Pablo Cesar Montesdeoca Herrera, propietario de nueve mil novecientas (9.900) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a nueve mil novecientas dólares de los Estados Unidos de América; y, 2) Karla Sofia Correa Bermeo, propietaria de cien (100) acciones ordinarias y nominativas por un valor de un dólar la misma que equivalen a cien dólares de los Estados Unidos de América.- Las acciones referidas se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social y pagado de esta compañía, que es de mil dólares, dividido en mil acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2017.
4. Conocer y resolver acerca del resultado del ejercicio, así como el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2017.
5. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, la Sra. Karla Sofia Correa Bermeo, y actúa de Secretario el Gerente General, Ing. Pablo Montesdeoca Herrera, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías.

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017 los cuales indican que la compañía no generó utilidad inmediatamente, pone a consideración de los accionistas el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de MONTCORHOLD S.A. resuelve por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017,

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MONTCORHOLD S.A."
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2018**

SEGUNDO: Aprobar sin cambios el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se abstiene de la votación el Sr. Pablo Montesdeoca Herrera, por ser quien ejerce la administración.

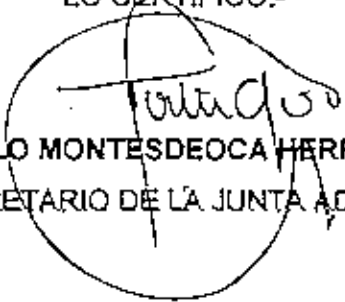
TERCERO: Aprobar sin cambios los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

CUARTO: Designar a la Sra. Katty Briones Briones como comisario de la compañía para el año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas con treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

Certifico que la presente copia es fiel a la original que reposa en el libro de Actas de MONTCORHOLD S.A. a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

LO CERTIFICO.-


PABLO MONTESDEOCA HERRERA
SECRETARIO DE LA JUNTA AD-HOC